REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

EL TRABAJO EN LA MINERIA DEL ORO EN BUENAVENTURA

Sistema General de Riesgos Profesionales

338.206
C718e
Ej.1

Santafé de Bogotá, Marzo de 1997

#547

El trabajo en la minería del oro en Buenaventura

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

El trabajo en la minería del oro en Buenaventura

Sistema General de Riesgos Profesionales

UTRAMMICOL

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

ORLANDO OBREGÓN SABOGAL
Ministro de Trabajo

JOSÉ NOÉ RIOS MUÑOZ
Viceministro de Trabajo y Seguridad Social

MANUEL RUBERNOY AYALA MARÍN
Secretario General

JORGE ANDRÉS BERNAL CONDE
Director de Riesgos Profesionales

SILVIO SANTAMARÍA CASTELLANOS
Interventor del Proyecto

JOSEFINA LLANOS
Jefe Oficina de Comunicaciones (E)

UNION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA –UTRAMMICOL

HERNANDO VELÁSQUEZ MIRA
Presidente

GILBERTO NARANJO GALEANO
Secretario General (E)

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ VÉLEZ
Secretario de Educación

SERGIO CAMARGO AGUIRRE
Secretario de Asuntos Energéticos
Director Administrativo del Proyecto

EQUIPO DE INVESTIGACION DEL PROYECTO

Director de Investigación
JAIRO ERNESTO LUNA GARCÍA
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Director del PRIAC Universidad Nacional de Colombia

Coinvestigadora
YOLANDA MORENO DE APARICIO
Bióloga Especialista en Educación Ambiental
Directora Oficina de Extensión
Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira

Auxiliar de Investigación
LUIS TORRES
Médico Cirujano

Promotores
ROMELIO RIASCOS
BERNARDO CAMACHO
JORGE PEREA
Asociación de Mineros del Pacífico

Ilustración
ORLANDO MARTÍNEZ

Impresión
ARTE GRAFICO IMPRESORES

LA HISTORIA CONTINÚA...

¿Austed a veces no le hace daño el café, compadre?
¡Claro! Manuelito, a mí se me sube la tensión y el otro día entre la mina, me dió un mareo...
Es que los años, no vienen solos. Ya a nuestra edad hay que tener mucho cuidado.
Es bueno ir pensando en un sistema de salud, que nos permita no quedar por ahí como pollitos... Ya no somos los mismos jovencitos...
A nosotros nos llevaron a UTRAMMICOL un video donde mostraban las posibilidades que para afiliarnos tenemos...

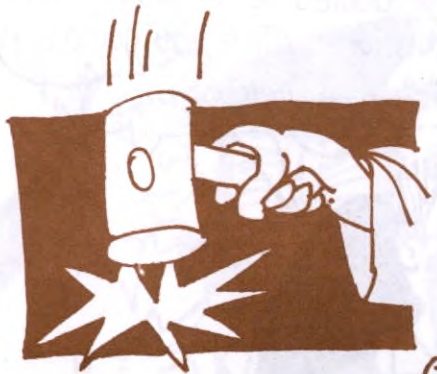

Había muchos colombianos y colombianas que laboraban de manera peligrosa y no tenían ninguna posibilidad de protegerse en caso de accidentes...

...Tanto en la ciudad, en labores de construcción, de producción y otras, así como en los municipios y campos...
El caso de la minería, es uno de esos donde se necesita urgentemente pensar en protección ...
4

?
Bueno, ¿Y qué pasaría si mi compadre y yo no somos víctimas de algún accidente, sino que llegamos a viejitos, viejitos...
En esos casos no hay problema, la misma ley ha tocado lo referente a pensiones...
5

También se ha pensado en esa población que no tiene capacidad para pagar por un servicio de salud...
Pues, claro, cualquier ley que se haga en salud, no debe olvidar a tanta gente...
... que vive en la calle, que está sin posibilidad de trabajo, y que es marginada por nosotros mismos...

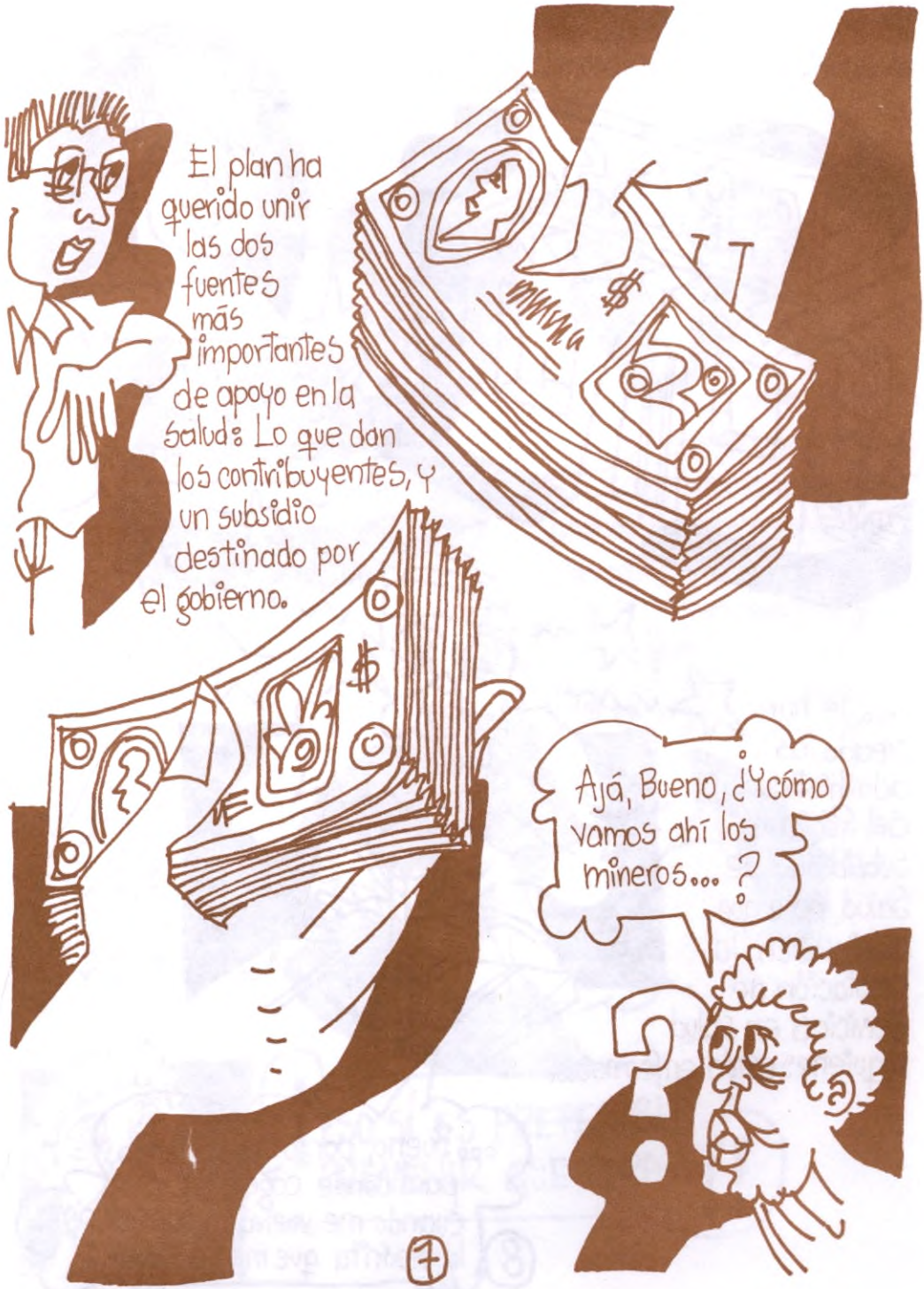
El plan ha querido unir las dos fuentes más importantes de apoyo en la salud: Lo que dan los contribuyentes, y un subsidio destinado por el gobierno.
Ajá, Bueno, ¿Y cómo vamos ahí los mineros... ?

A.R.S.S.
Para los mineros hay varios aspectos importantes en esta ley...
...Se han creado las administradoras del Régimen Subsidiado de Salud, para que administren la prestación de servicios en salud a quienes estén enfermos...
...Bueno, por lo menos tengo para dónde coger cuando me vuelva a caer encima la piedrita que me cayó ayer...

...Pero esta no es la única función que cumplen estas Administradoras.

ES NECESARIO...

Su vinculación sería como beneficiarios de los programas subsidiados de salud y pensiones, y estudiar una fórmula de vinculación al sistema general de riesgos profesionales, también de manera subsidiada.

además la ley 100 de 1993

presenta otra oportunidad para los mineros, porque fija las...

... orientaciones para el manejo de pensiones, que incluye también manejo del subsidio para pensionar aquella población laboral que no tiene acceso a este servicio.

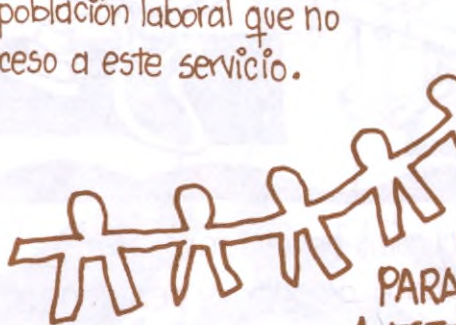

ENTONCES ES CUESTIÓN DE ORGANIZARSE PARA MIRAR CÓMO SE ACCEDE A ESTE SUBSIDIO DE PENSIONES

Así mismo esta ley creó
el SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES
con el objetivo de proteger al trabajador de los riesgos que tiene cuando está en el sitio de
Trabajo...
¿Solo le protege si le llega a pasar algo?
Nooo, También lo apoya en seguridad laboral y en salud ocupacional

...LAS GANANCIAS en cualquier actividad van en proporción al control de los riesgos...

AAAAAA
AAAAAAAAA
Los afiliados a este sistema de riesgos profesionales están respaldados por un seguro en caso de accidentes...
...de trabajo, es decir, "todo suceso repentino que sobrevenga con ocasión o como consecuencia del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte"!
AH

ZZZZ
...Como este sueño constante con que yo vivo, que no es otra cosa que físico cansancio...
O TAMBIÉN LAS INFALTABLES LESIONES COMO MACHUCONES, FRACTURAS, MAGULLADURAS, Y DEMÁS DOLORES QUE NO FALTAN...

...COMO ESAS TOCESITAS QUE QUEDAN DE VIVIR DENTRO DEL AGUA...

Ah, hablando de eso, los afiliados a este sistema de riesgos profesionales están protegidos en caso de enfermedades profesionales, es decir:

"Todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga a un trabajador como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo, o del medio donde se vea obligado a laborar, y que el gobierno nacional haya determinado como enfermedad profesional!!

De esta forma, la presencia de accidentes de trabajo y enfermedades disminuirá notablemente

Así como el desarrollo de acciones de capacitación y medidas de control específicas sobre las condiciones de trabajo mediante programas de salud ocupacional, aumentarán

Las propias instituciones de salud pública de la región podrían actuar como administradoras y prestadoras de servicios.

El tiempo está corriendo y cada minuto que pasa, una mujer, un niño o un hombre minero, se expone al peligro.

Por si lo quieren saber...

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CLASIFICACIÓN DE RIESGO LABORAL, RELACIONADO CON EL TIPO DE TRABAJO, LA MINERÍA ESTÁ CLASIFICADA COMO DE...

¡¡ALTO RIESGO!!

DISEÑO E ILUSTRACIÓN. O MARTINEZ Y ALEXANDRA LÓPEZ. 4.47.

El trabajo en la minería del oro en Buenaventura/Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

338.206 C718e Ej.1

CATALOGADO POR: HELP FILE LTDA

FECHA PEDIDO	PRESTADO A	FECHA DEVUELTO

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

01004814

BIBLIOTECA

En el gobierno de la gente

Dirección Técnica de Riesgos Profesionales